

SECRETARÍA. -

Pasa a Despacho de la señora Juez, con memorial allegado por la UARIV, para los fines pertinentes. Cartago, Valle, Julio 30 de 2021.
Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



República de Colombia

Referencia: **VERBAL DE PERTENENCIA** promovido por **JORGE EDUARDO ESCOBAR GARCIA** en contra de **AMPARO MEJIA DE ESCOBAR Y OTROS**
Radicación: 76-147-40-03-001-2015-00162-00
Auto: **1094**

Vista la comunicación allegada por la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS el 26 de Julio de 2021, se pondrá en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago (V.): **RESUELVE:**

Primero. - PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES la comunicación allegada por la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS el 26 de Julio de 2021, visible en el archivo PDF 106, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,

YULI LORENA OSPINA CASTRILLÓN

A.p.

Firmado Por:

Yuli Lorena Ospina Castrillon
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cartago

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, **05 DE AGOSTO DE 2021**

La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el de 2364/12

Código de verificación:

804642b653c058f23c39a3eba316859c64dade70ad2ae8d146d76c42c9009650

Documento generado en 04/08/2021 04:16:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>